

## ARTES ESCÉNICAS

Las artes escénicas como el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más reciente, como la «performance», constituyen manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan tanto por los procesos comunicativos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en la escena a través de la síntesis e integración de otras expresiones artísticas, desde las literarias hasta las plásticas.

La teatralidad, como elemento diferencial del hecho escénico, presenta múltiples formas, y así, se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre un actor y un espectador, considerando que términos como actor y espectador se pueden aplicar a una gama variada de personas, tanto hombres como mujeres, que no necesariamente se circunscriben al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en la que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano y extracotidiano, hacen uso de su capacidad expresiva y del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

La materia denominada Artes escénicas se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite que el alumnado

desarrolle competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.

En resumen, el alumnado en esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

Los objetivos y los contenidos de esta materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte potenciar la formación integral del individuo y por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, consideradas desde diferentes perspectivas y partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones.

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques. El primero incluye contenidos comunes. El segundo ofrece la posibilidad de proporcionar al alumnado una visión de conjunto de las artes escénicas en tanto que manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística muy diversas, y en dos perspectivas fundamentales: histórica y geográfica, teniendo en consideración la historia de la dramaturgia en Asturias y sus principales manifestaciones populares y de folklore. El tercero se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica. El cuarto bloque se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con

la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados al planteamiento de situaciones y a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El quinto bloque tiene carácter integrador. El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no-dramáticos, y de los procedimientos de dramaturgia se culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena o propuestas escénicas de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y las posibilidades de la creación dramática y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades. Por último, el sexto bloque se orienta al desarrollo de competencias en análisis crítico, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos, con especial atención a la oferta cultural que se mantiene en la red de teatros de Asturias, junto con sus manifestaciones culturales y folklóricas más representativas.

Se inicia el contacto del alumnado con las grandes tradiciones escénicas, desde el ámbito más universal hasta el más local, en especial, a través del conocimiento de las manifestaciones escénicas más representativas de Asturias, desde las tradicionales (como la comedia popular en lengua asturiana) hasta las más innovadoras que desarrollan las compañías y grupos profesionales del Principado.

Partiendo del concepto de público, y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con conocimiento y coherencia.

Con ello se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente. Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, emocionales, sociales o de otro tipo, permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta. En esa dirección, se hace necesario incidir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas que favorezca el reconocimiento del valor de las manifestaciones escénicas en general y las de Asturias en particular, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística.

## OBJETIVOS

La enseñanza de las Artes escénicas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento claro y vivenciado de los conceptos básicos de las artes escénicas.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas de las artes de la representación escénica y del espectáculo en sus diferentes posibilidades expresivas.
3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad sincrónica y diacrónicamente, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas de su propio entorno sociocultural y especialmente a los principales dramaturgos asturianos.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, con especial atención tanto a la diversidad lingüística como a la pluralidad de manifestaciones artísticas presentes en el entorno, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a estímulos, situaciones o conflictos evidentes en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos básicos de carácter escénico.

7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con eficacia artística y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de aquellos espectáculos más representativos de las artes escénicas, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con conocimiento y coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador, capaz de aplicar similares presupuestos a las creaciones producidas en Asturias.
10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, en especial en aquellas que se producen en su entorno inmediato.

## METODOLOGÍA Y RECURSOS

Las Artes escénicas se presentan como una materia que contribuye a la consecución de los objetivos de Bachillerato y da continuidad a las competencias más significativas que se han desarrollado en la Enseñanza secundaria obligatoria.

Esto es así por la propia naturaleza de las artes escénicas cuyos procesos comunicativos, como ya se ha señalado, son resultado de una síntesis e integración de otras expresiones artísticas en las que el desarrollo de múltiples y variadas competencias (comunicativas, sociales, creativas, de autonomía personal,...) favorecen una formación integral del alumnado.

Partiendo de este planteamiento es necesario señalar, ante todo, el carácter vivencial y experimental que debe orientar la enseñanza de la materia. Conocer las artes escénicas requiere un proceso de aprendizaje inductivo en el que, dando prioridad a los procedimientos y, en especial, a las actitudes, se llegue a la reflexión y al análisis de los conceptos fundamentales. En definitiva, esta materia debe abordarse desde una dimensión fundamentalmente práctica que se materializará en la realización de un proyecto de puesta en escena de un espectáculo.

El peso que adquieren estos procedimientos prácticos, siempre a partir de su exploración y desarrollo, exige tanto una buena organización del trabajo en grupo como del trabajo autónomo del alumnado que favorezca, a la vez, el desarrollo de un método de investigación e indagación tanto colectivo como individual.

Se hace imprescindible el fomento de las capacidades para trabajar en equipo por la propia naturaleza de los procesos comunicativos de las artes escénicas, que suponen una constante interacción entre un conjunto de personas, en la que es fundamental que alumnos y alumnas asuman un determinado grado de compromiso y de responsabilidad para la consecución del proyecto final, ya que éste se enmarca dentro de un contexto "real", es decir dirigido a un público concreto.

En este sentido es importante trabajar, desde el principio con estrategias que incluyan distintas dinámicas de grupo para favorecer, inicialmente, la cohesión del mismo a través del trabajo de actitudes positivas de respeto y tolerancia, y

seguidamente, la organización y el reparto solidario del trabajo cooperativo e igualitario.

El trabajo individual de alumnos y alumnas exige un método en el que se vayan consolidando destrezas de observación y análisis, de manejo de fuentes de documentación y de evaluación, tanto del propio trabajo como del ajeno.

La observación y el análisis debe traspasar los propios límites del aula para aprovechar los recursos que nos ofrezca el entorno, así las actividades complementarias y extraescolares son clave en el desarrollo de la materia y deberían integrarse ampliamente en la programación de la misma como medio para aplicar el aprendizaje a la vida real. El Principado de Asturias cuenta, con una red de teatros y una oferta cultural suficiente para que nuestros alumnos y alumnas puedan tomar contacto con profesionales de las artes escénicas y con sus creaciones, contribuyendo así a su educación como público sensible al patrimonio escénico, tanto al más inmediato como al de ámbito nacional e internacional.

En consecuencia, hay que posibilitar que el trabajo que realicemos en clase tenga una proyección hacia la propia comunidad escolar e incluso hacia el entorno más inmediato de nuestros alumnos y alumnas.

Asimismo se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográfica interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Finalmente se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con lo que se quiere conseguir: “vivir las artes escénicas”. En primer lugar es aconsejable adecuar un espacio de aula, que nos permita recrear el contexto de un



escenario, complementado con un mínimo de recursos que posibiliten la construcción de la escena (iluminación, atrezzo, vestuario,...). Asimismo, la biblioteca del centro debe de contar con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos a las artes escénicas que, a su vez, puede ir ampliándose con las propias aportaciones de los alumnos y las alumnas ya que visualizar y escuchar esas producciones es fundamental para mejorar el proceso.

Los recursos con los que contamos para impartir la asignatura son bastante idóneos ya que el Centro dispone de un salón de actos con un amplio escenario que permite llevar a la práctica los montajes y actividades escénicas imprescindibles para el desarrollo del currículo. Dicho espacio cuenta también con un cañón que proyecta sobre una pantalla panorámica.

El libro que se utilizará a partir del curso 2011-12 es:

Artes escénicas. Bachillerato.

Editorial Educàlia.

Autores: Luna del Egidio y Rafael Sánchez.

ISBN: 978-84-15161-54-7.

# CONTENIDOS

## 1. Contenidos comunes

- Utilización de fuentes de información diversas en procesos básicos de indagación e investigación.
- Interés por participar de forma cooperativa e igualitaria, intercambiando ideas y fomentando la responsabilidad en tareas propias y colectivas.
- Actitud abierta y tolerante ante la diversidad de manifestaciones escénicas propuestas y de respeto hacia los demás.
- Observación, reconocimiento o comparación entre obras literarias, musicales y plásticas, y manifestaciones de las artes escénicas, identificando pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones.

## 2. Las artes escénicas y su contexto histórico: educación escénica

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
- Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. La dramaturgia en Asturias: desde los años 40 hasta nuestros días.
- Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. Folklore y manifestaciones populares en Asturias.
- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

### 3. La expresión y la comunicación escénica: la representación

- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Estudio de la escena como espacio significante.
- Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.
- Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
- Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva, animación teatral, monólogo y teatro infantil.
- Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.
- Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

### 4. La interpretación en las artes escénicas: expresar e interpretar

- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.
- Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. El personaje en la comedia popular asturiana.
- La partitura interpretativa y su ejecución.

### 5. La representación y la escenificación: escenificar y representar

- El espectáculo escénico: concepto y características.

- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.
- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- La producción y realización de un proyecto de creación escénica.
- La dirección de escena de proyectos escénicos.
- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Exhibición y distribución de productos escénicos.

## 6. La recepción de espectáculos escénicos: espectáculo y espectador

- El público: concepto y tipologías.
- Aspectos básicos del proceso de recepción.
- Análisis de los espectáculos escénicos.
- La crítica escénica en sus aspectos básicos.
- El teatro y la dirección escénica en Asturias.

## PERIODIZACIÓN

-En el primer trimestre se darán los contenidos de los bloques 2 y 3.

-En el segundo trimestre se darán los contenidos de los bloques 4 y 5.

-En el tercer trimestre se darán los contenidos del bloque 6 y se hará la representación de la obra de teatro que se haya ensayado durante el curso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un conocimiento claro y razonado de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para diferenciar las artes escénicas a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas. Para ello se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de distinguir entre artes espectaculares y artes teatrales, a partir del conocimiento de las diversas destrezas que distinguen a las primeras y los recursos dramáticos que utilizan las segundas.

2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica.

A través de este criterio se persigue comprobar si el alumno o la alumna conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico, si se identifican los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características y se saben manejar adecuadamente fuentes de documentación, impresas o digitales, en procesos básicos de indagación e investigación.

Para ello, ante la recepción de una manifestación escénica, se valorará la capacidad para identificar el arte escénico del que se trata así como sus rasgos básicos (formales y específicos), señalar su vinculación a la tradición escénica oriental y/u occidental e identificar su propósito o intención. Además se comprobará si se reconoce el periodo histórico en el que se produce y si se identifican las relaciones básicas con las características del entorno en el que se produce (lingüísticas, folklóricas, festivas, religiosas,...).

3. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo cooperativo e igualitario, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

El objetivo de este criterio es valorar la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje. Para ello se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas.

4. Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, y actitudes positivas en su mejora.

Mediante este criterio se busca evaluar el grado de desarrollo de las capacidades expresivas y creativas del alumnado y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo. Principalmente se valorará la capacidad para transmitir sentimientos e ideas manejando las posibilidades comunicativas de la expresión oral y corporal, así como la capacidad de compartir experiencias propias y aceptar y valorar las ajenas, de igual modo se valorará, la actitud abierta y tolerante con las diferencias lingüísticas y culturales de las manifestaciones escénicas presentes en el entorno.

5. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Este criterio se orienta a evaluar la capacidad para construir personajes y situarlos en todo tipo de situaciones, para desarrollar las acciones propias de los personajes o elaborar, desarrollar y resolver conflictos dramáticos, en un proceso permanente de interacción colectiva.

Para ello se tendrá en cuenta que, el alumno o la alumna, en situación de representación, sea capaz de observar y reproducir comportamientos ajenos significativos, asumiendo y respetando los comportamientos no propios, e incluso contradictorios, del resto de componentes del grupo.

6. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos escénicos y recursos interpretativos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de utilizar diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. Asimismo, se habrá de valorar la

capacidad para utilizar los recursos expresivos disponibles, especialmente la competencia para la construcción de personajes a partir del uso de los recursos expresivos que caracterizan cada estilo artístico. Así pues, se comprobará la capacidad del alumnado para construir escenas sencillas, realistas y teatralistas, aplicar técnicas elementales de la escena contemporánea y reconocer los dos tipos de personajes básicos, realista y arquetípico, aplicando sus características para construirlos o recrearlos.

7. Participar activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico, reconociendo y comprendiendo los procesos y fases presentes en dicho proyecto, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.

Este criterio persigue comprobar la capacidad para participar activamente, identificando con precisión los diferentes papeles y las actividades y tareas propias de cada rol. Para ello se evaluará la capacidad para realizar una planificación básica y sistematizada de un proyecto escénico, siguiendo los pasos de: planteamiento, ensayo y representación. Asimismo se valorará la actitud responsable para asumir el papel correspondiente, conocer su función y trabajar solidariamente aportando ideas constructivas para la consecución del proyecto.

8. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes papeles y funciones.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad de implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del papel que en cada caso deba desempeñar. Para ello se comprobará que el alumno o la alumna sea capaz de recabar información a través de fuentes diversas, así como de elaborar documentos sencillos de información sobre el espectáculo. Se mostrará una actitud responsable y constante en las tareas necesarias para la materialización del proyecto.

9. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, distintos textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares, y sus presupuestos artísticos e intencionalidad.

Por medio de este criterio se trata de evaluar la capacidad para analizar los productos escénicos que se presentan en el entorno y la competencia para ofrecer una reflexión y una valoración crítica de los mismos, utilizando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuados en función del tipo de espectáculo escénico. Al mismo tiempo se busca comprobar si se relacionan los productos artísticos en función del contexto en el que se crean y en el contexto en que se difunden, mostrando tolerancia y respeto por la diversidad.



Para ello se debe tener en cuenta que el alumno o la alumna sea capaz de valorar diferentes tipos de espectáculos teniendo en cuenta los aspectos básicos de la participación y recepción del mensaje.

Además se comprobará la capacidad para leer y comentar críticas culturales de los medios de comunicación, referidos a espectáculos escénicos, tomándolas como modelos para la producción, con coherencia y corrección, de textos propios que integren tanto el punto de vista particular como los ajenos, para extraer conclusiones y opiniones fundamentadas.

10. Reconocer el papel de otras manifestaciones artísticas asociadas a las artes escénicas exponiendo conclusiones respecto a su funcionalidad y a la intención del mensaje artístico.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para identificar la relación entre obras literarias, musicales y plásticas, y las artes escénicas, analizando los procedimientos utilizados que garantizan la funcionalidad de dichos recursos y valorando la importancia de estos como complemento de las artes escénicas.

## CON TENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos que este departamento ha fijado para la consecución de los objetivos en la asignatura de artes escénicas son los siguientes:

- Los alumnos mostrarán en todo momento respeto y tolerancia unos con otros y valorarán el trabajo desarrollado por el profesor y por los compañeros.

- Los alumnos tendrán una actitud participativa y positiva ante las propuestas escénicas requeridas por el profesor.
- La asistencia a clase será valorada como un contenido mínimo ya que las reiteradas faltas injustificadas de un alumno repercute en el trabajo de grupo que se desarrolla en esta asignatura.
- Los alumnos deberán de tener conocimiento del vocabulario mínimo empleado en la escena, así como de las diferentes formas de expresión que la integran y de su historia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- las pruebas escritas y los trabajos individuales o de grupo supondrán el 50% de la nota ( 5 puntos)) - la asistencia a clase supondrá el 10% de la calificación (1 PUNTO) - la participación y la espontaneidad será calificada con 20% de la nota, al ser, artes escénicas, una materia con una carga práctica importante.
- el respeto y tolerancia hacia las manifestaciones expresivas de cada alumno con los demás será valorada con un 10% de la calificación.
- la superación de cada alumno en las expresiones artísticas para las que esté menos dotado o más se aleje de su perfil artístico será calificada un total de 10%.

## RECUPERACIÓN DE LA MATERIA ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

A los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos de la asignatura en alguna evaluación el departamento de música les proporcionará un plan de refuerzo con el fin de que en evaluaciones sucesivas logren la adquisición de las destrezas y contenidos mínimos para una calificación positiva. En el caso de que a final del curso ordinario no logran los objetivos se les proporcionará un plan de refuerzo estival que será evaluado con

una prueba en Setiembre. Si la asignatura quedara pendiente para el año siguiente podrían generarse tres posibilidades:

-1ª Que el alumno repita la asignatura. En este caso se reforzarán, durante el curso, los contenidos que el alumno no haya superado en el curso anterior .

-2ª Que el alumno se matricule de artes escénicas. En este caso se valorará durante el curso la adquisición de las destrezas y contenidos necesarios para la calificación positiva de la asignatura del año anterior.

-3ª Que el alumno con la asignatura pendiente no se matricule de Artes Escénicas. En este caso el Departamento hará un plan personalizado de recuperación que se evaluará por medio de los trabajos requeridos y de una o varias pruebas de examen a lo largo del curso.

Por otro lado los alumnos que tengan interés en proseguir estudios de cualquiera de las posibilidades de grado que ofrecen las Escuelas Superiores de Arte Dramático y que tengan interés en ello, se verán reforzados en algunos contenidos que el profesor considere necesario o que el propio alumno requiera.

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:

CURSO Y SECCIÓN:

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.

PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:

ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:

Oviedo, a de de 20

FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:

Fecha:

## ATE CIÓ A LA DIVERSIDAD

La diversidad entre el alumnado será observada y tenida en cuenta, en todo momento, en su proceso de aprendizaje. Las necesidades específicas que presenten los alumnos, serán tratadas con el Departamento de Orientación y a partir de ello, se harán las adaptaciones necesarias a fin de que todos los alumnos logren los objetivos de la asignatura. En esta asignatura se tendrá en cuenta también el refuerzo de aquellos alumnos que opten por estudios superiores en la ESAD, reforzando su formación de cara a su futuro.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Se visitará la ESAD de Gijón, que cada año oferta dicha visita y la posibilidad de asistir a alguna de las clases que imparte.

-Dentro de la oferta cultural que cada año diseña el Ayuntamiento de Oviedo, u otras entidades y asociaciones culturales, los alumnos asistirán a algún concierto u obra de teatro que el Departamento de música considere interesante para su formación.

-Se intentará que la Asociación Asturiana de Amigos de la Ópera de Oviedo permita a los alumnos asistir a una parte del montaje de alguna ópera, dentro de la temporada que ofrece anualmente, así como a alguno de los ensayos generales que tengan lugar en dicha temporada.